

MADRID - 7 DE ABRIL DE 2016

Altadis ofrece opciones de recolocación a los trabajadores afectados por el cierre de su fábrica de La Rioja

En la reunión celebrada hoy, Altadis ha ofrecido a los sindicatos diversas opciones que contemplan la recolocación de un buen número de trabajadores afectados por el cese de actividad de su fábrica de La Rioja que no estén en edad de acogerse a la prejubilación.

En el cómputo total, el número de trabajadores afectados que ascendía a 471 el pasado mes de enero, se ha visto ya reducido en 7 hasta un total de 464, de los que 185 podrán acogerse a la prejubilación y 276 tendrán la posibilidad de elegir entre las distintas opciones de recolocación interna ofrecidas por la empresa (el resto son tres eventuales).

En la citada reunión, la Dirección de Altadis ha concretado en 277 puestos las opciones disponibles de recolocación interna en distintas fábricas del grupo Imperial Tobacco, al que pertenece Altadis. De esa cantidad, 139 posiciones serían en la factoría de puros y puritos mecanizados de Cantabria, mientras que las fábricas de cigarrillos de Radom y Tarnowo, en Polonia, y de Langenhagen, en Alemania, podrían acoger 98, 8 y 32 trabajadores, respectivamente.

Es necesario destacar que la Fábrica de Cantabria no dispone actualmente de vacantes disponibles, pero el firme compromiso de la Compañía de intentar resolver de la mejor forma posible la situación de todos los trabajadores afectados, ha favorecido su decisión de extender la posibilidad de acogerse a la prejubilación a 139 trabajadores de este centro y permitir así que los afectados de Logroño dispongan de una opción más de recolocación.

Las condiciones de traslado a Cantabria contemplan una ayuda para vivienda durante 5 años, además de los costes de mudanza y de una bolsa económica para incentivar el traslado. Por su parte, los trabajadores que se prejubilarn para crear posiciones en Cantabria tendrán las mismas condiciones que las ofertadas a los de Logroño (básicamente un 71% de salario bruto anual garantizado hasta la jubilación anticipada a los 62 años).

Por su parte, las condiciones de traslado internacional a las fábricas de Polonia o Alemania incluyen, entre otras, los gastos de traslado y mudanza, una asignación económica de compensación por la diferencia del coste de vida, ayuda para alquiler de vivienda, gastos de escolaridad para hijos entre 4 y 18 años, y clases de idioma para el empleado y su familia.

Dirección de Comunicación

Miguel Ángel Martín

Tel : 34 91 360 91 19

Fax : 34 91 360 90 09

www.altadis.com

nocontrabando.altadis.com

miquelangel.martinesteban@es.imptob.com



ALTADIS

Altadis considera que su ofrecimiento con las distintas opciones de recolocación interna supone un avance significativo en la negociación, procurando al mismo tiempo soluciones que no perjudiquen la sostenibilidad del centro de Cantabria y confía en alcanzar el mejor acuerdo posible para todas las partes antes del día 30 de este mes, fecha límite establecida por la Empresa en la negociación.

www.altadis.com
nocontrabando.altadis.com

Dirección de Comunicación

Miguel Ángel Martín

Tel : 34 91 360 91 19

Fax : 34 91 360 90 09

miquelangel.martinesteban@es.imptob.com